



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO 2021-----

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez-Veracruz, siendo las 12:10 horas del día 20 de septiembre de 2021, reunidos en la sala de juntas del Centro de Justicia Para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en la Av. Colmerillos s/n, Colonia Nuevo Xalapa, de esta ciudad, con fundamento en los artículos 5 y 6 de la Ley 539 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las y los CC.; **Lic. Irma Hernández Sangabriel**, Coordinadora General; **Lic. Karla Yolanda Acuña Aguilar**, Jefa del Departamento Administrativo; **Lic. Liliana Sánchez Barcelata**, Jefa del Departamento Operativo; **Psic. Mónica Beatriz Lobato López**, Jefa del Departamento de Vinculación Institucional; **Lic. Blanca Marisol Rubio Reyes** Responsable de la Oficina de Asuntos Jurídicos; **L.C. José Rogelio Ruíz Vázquez**, Analista Responsable de los Recursos Financieros; **Lic. Adriana Zavaleta Flores**, Analista Responsable de las Adquisiciones y Contrataciones; todos servidores del Centro de Justicia para las Mujeres; **Ing. Cristian Horacio Teczon Viccon**, Presidente Estatal de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC); **Lic. Idheana Gómez Ortiz**, Presidenta de la Asociación Mexicana de Agencia de Viajes (AMAV), Representantes de la iniciativa privada; así mismo el **L.C. Rafael Luna Melchor**, Jefe del Departamento de Fortalecimiento Institucional en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno, en representación de la C. **L.C.N.I. Gissell de Monserrat Domínguez Mendoza**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno y Representante de la Contraloría General del Estado de Veracruz con oficio de designación **No. OIC/SEGOB/1305/2021**, en su calidad de Asesor de este Subcomité; todos debidamente acreditados con la finalidad de celebrar la **Novena Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**-----

HECHOS

1.-BIENVENIDA.

En uso de la voz, la **Lic. Irma Hernández Sangabriel**, Coordinadora General del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz y Presidenta de

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right, some with arrows pointing to specific parts of the document.



este Órgano Colegiado, da la bienvenida a todas y todos los asistentes y agradece su presencia a esta **Novena Sesión Ordinaria del Subcomité**, acto seguido sede el uso de la voz a la **Lic. Karla Yolanda Aguilar Acuña**, Jefa del Departamento Administrativo del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz y Secretaria Ejecutiva de este Órgano Colegiado, para que realice el desahogo de la orden del día.

2. -LISTA DE ASISTENCIA.

La **Lic. Karla Yolanda Acuña Aguilar**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, realiza el pase de lista de asistencia y confirma, que existe Quórum para llevarse a cabo la celebración de la **Novena Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**

3.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

- 1.-Bienvenida.
- 2.-Lista Asistencia y verificación de Quórum.
- 3.- Solicitud de Aprobación del Orden del día.
- 4.- Solicitud de aprobación para la modificación a la numeración y nomenclatura de la Sexta Sesión Ordinaria
- 5.- Solicitud de aprobación de lectura y ratificación del acta de la Octava Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones
- 6.- Informe de las Adquisiciones del mes de agosto.
- 7.- Asuntos Generales
- 8.- Cierre de sesión.

En uso de la voz, la **Lic. Karla Yolanda Acuña Aguilar**, jefa del Departamento Administrativo del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en su carácter de secretaria ejecutiva de este Órgano Colegiado, informa a los miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que mediante oficio **No. CEJUM-VER/DA/298/2021, de fecha 15 de septiembre del año en curso**, se les hizo llegar mediante correo electrónico el orden del día de la Novena Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo tanto, solicita a los presentes, si están de acuerdo sirvan levantar la mano para su aprobación.





Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba y se emite el siguiente:---
ACUERDO CEJUM-VER/SAASYEBM/SO/09/020/2021, con fundamento en el artículo 8 del Manual de Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto, aprueban por unanimidad, el Orden del Día que les fue circulada para la presente Sesión.-----

4.-SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN A LA NÚMERACIÓN Y NOMENCLATURA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES-----

En uso de la voz, la **Lic. Karla Yolanda Acuña Aguilar**, informa a los miembros del Subcomité que, en la Octava Sesión Ordinaria, el C. Javier Matus Chagoya Analista de Vigilancia y Fiscalización en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno, mencionó que estaba errónea la numeración, así como la nomenclatura por lo que no se iba a corregir en su totalidad el acta, por lo que solo quedaría asentado en esta sesión, por lo que queda de la siguiente manera:-----

- 1.-ACUERDO CEJUM-VER/SAASYEBM/SE/006/09/2021, quedando de la siguiente manera: **ACUERDO CEJUM-VER/SAASYEBM/SO/006/09/2021**.-----
- 2.-ACUERDO CEJUM-VER/SAASYEBM/SE/006/10/2021, quedando de la siguiente manera: **ACUERDO CEJUM-VER/SAASYEBM/SO/006/10/2021**.-----
- 3.-ACUERDO CEJUM-VER/SAASYEBM/SE/006/10/2021, quedando de la siguiente manera: **ACUERDO CEJUM-VER/SAASYEBM/SO/006/11/2021**.-----

Por lo que solicito a todos los integrantes de este Subcomité sirvan a levantar la mano para indicar la aprobación de la modificación a la numeración y nomenclatura de los acuerdos del acta de la Sexta Sesión Ordinaria.-----

Sin más comentarios, se emite el siguiente-----

ACUERDO CEJUM-VER/SAASYEMBM/SO/09/021/2021, con fundamento en el artículo 12, del Manual de Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto, se aprueba por unanimidad la modificación a la numeración y nomenclatura del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos,-----



Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

5.-SOLICITUD DE APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES. -----

En uso de la voz, la **Lic. Karla Yolanda Acuña Aguilar**, informa a los miembros del Subcomité que, con fundamento en el Artículo 16, inciso c) y d) del Manual de Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día 30 de Agosto, se envió el proyecto de acta vía correo electrónico a cada uno de los integrantes que participaron en la Quinta Sesión Extraordinaria, para realizar las modificaciones, adecuaciones y/o comentarios que consideraran pertinentes al proyecto de acta en mención, por lo que una vez atendidas las sugerencias recibidas como respuesta de los participantes del Subcomité, y fenecido el plazo de los tres días posteriores para su revisión, se procedió a su emisión a efecto de recabar las firmas correspondientes, motivo por el cual se solicita a los presentes se dispense su lectura al considerarse que su contenido es del conocimiento de todos los que intervinieron en la sesión, por lo que solicito a todos los integrantes de este Subcomité sirvan levantar la mano para indicar la aprobación a la ratificación del acta en comento.-----

Sin más comentarios, se emite el siguiente-----

ACUERDO CEJUM-VER/SAASYEMBM/SO/09/022/2021, con fundamento en el artículo 12, del Manual de Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto, se aprueba por unanimidad el acta de la Octava Sesión del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

6.- INFORME DE LAS ADJUDICACIONES POR MONTO CORRESPONDIENTES DEL MES DE AGOSTO. -----

En uso de la voz **la Lic. Karla Yolanda Acuña Aguilar** menciona que se presenta ante este Subcomité las adquisiciones correspondientes al mes de agosto; -----



ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO PERTENECIENTE AL MES DE AGOSTO PERIODO 2021

Partida Presupuestal	Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	Número de Operaciones	EMPRESA ADJUDICADA	Monto
221005 AGUA PURIFICADA	SSE/D-01703/2021	211110070010000/001426CG/2021	1	COMPRA MAS, S.A. DE C.V.	\$2,586.21
261003 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SSE/D-2238/2021	211110070010000/001883CG/2021	1	FERCHEGAS, S.A. DE C.V.	\$8,620.69
329002 ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA	SSE/D-2238/2021	211110070010000/001883CG/2021	1	GRUPO SYL DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	\$5,000.00
331001 ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS	SSE/D-2238/2021	211110070010000/001883CG/2021	1	BC CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES, S.C.	\$38,793.10
254001 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	SSE/D-2238/2021	211110070010000/001883CG/2021	1	GRUPO GHIDORAH S.A. DE C.V.	\$8,620.50
271001 VESTUARIO Y UNIFORMES	SSE/D-2238/2021	211110070010000/001883CG/2021	1	GRUPO GHIDORAH S.A. DE C.V.	\$17,241.21
221005 AGUA PURIFICADA	SSE/D-2238/2021	211110070010000/001883CG/2021	1	JAQUELINE TOUR HERMIDA	\$2,586.21
294001 REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE COMPUTO	SSE/D-2238/2021	211110070010000/001883CG/2021	1	COMPRA MAS, S.A. DE C.V.	\$2,586.21
351001 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES (EDIFICIOS PUBLICOS)	SSE/D-2238/2021	211110070010000/001883CG/2021	1	DIEGO DANIEL HERNANDEZ HUERTA	\$14,208.00
299001 MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	SSE/D-2238/2021	211110070010000/001883CG/2021	1	ALBERTO GARCIA VALDIVIA	\$8,620.00
329002 ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA	SSE/D-2238/2021	211110070010000/001883CG/2021	1	GRUPO GHIDORAH S.A. DE C.V.	\$17,235.41



254001 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	SSE/D- 2238/2021	211110070010000/001883CG/ 2021	1	DIEGO DANIEL HERNANDEZ HUERTA	\$8,600.00
					\$134,697.53

En uso de la voz, la **Lic. Karla Yolanda Acuña Aguilar**, menciona que como se puede observar, esto fue lo que adquirió en el mes de agosto, a lo que la **Lic. Liliana Sánchez Barcelata**, Jefa del Departamento Operativo del CEJUM, pregunta a que se refiere la partida de asesorías asociadas a convenios o acuerdos, a lo que el **L.C. Rogelio Ruiz Vázquez**, Responsable de los Recursos Financieros del CEJUM menciona que esto fue de la contratación del despacho contable de auditoría que hizo el dictamen para el pago del 3% a la nómina durante el mes de julio que se presentó a la Secretaría de Finanzas y Planeación al portal virtual, la **Lic. Blanca Marisol Rubio Reyes**, Representante de la Oficina de Asuntos Jurídicos del CEJUM, pregunta a que meses abarca los pagos de las adjudicaciones porque existen 2 rubros de la partida de agua purificada, a lo que el L.C. Rogelio Ruiz Vázquez, menciona que todo lo que está proyectado abarca el mes de agosto, no obstante que algunas son del DSP de Julio, en este sentido la **Lic. Idheana Gómez Ortiz**, Representante del Sector Privado, comenta a que se refiere a la partida de materiales y suministros varios, a lo que el L.C. Rogelio Ruiz Vázquez comenta que eso se refiere a la adquisición de accesorios que se utilizan para las usuarias que ingresan que solicitan el Departamento Operativo, así como el Departamento de Vinculación, **Lic. Idheana Gómez Ortiz**, menciona porque existe 2 veces el pago al Arrendamiento de Servicio de Limpieza, a lo que nuevamente el L.C. Rogelio Ruiz Vázquez, en respuesta a este punto comenta que se tenían pagos pendientes del mes de Julio, pero como es bien sabido por todos, se dio el cambio de Coordinadora General, lo mismo sucedió con el servicio de limpieza por que se hacen a final de cada mes, la **Lic. Idheana Gómez Ortiz**, hace el comentario porque existe una diferencia entre una cantidad y otra, a lo que la **Lic. Karla Yolanda Acuña Aguilar**, Jefa del Departamento Administrativo del CEJUM, informa a todos los presentes que hubo un incremento en un elemento del personal de limpieza, así como una ampliación a la jornada laboral, que en un principio solo venían 3 días a la semana y solo eran 2 intendentes, ahora por cuestiones de pandemia, se determinó contratar personal que cubra el horario de 8 horas debido a que la carga de trabajo va en aumento, el **L.C. Rafael Luna Melchor**, Jefe del Departamento de Fortalecimiento Institucional en el Órgano Interno de Control, mencionó en referencia a este punto, que para evitar alguna duda por parte de los integrantes de este subcomité, se tratara de complementar



la información que se presenta, que en sesiones anteriores ya había quedado establecida dicha situación, por lo que el **L.C. Rogelio Ruiz Vázquez**, menciona que la documentación que mencionaba el representante de la AMIC, se debe a que la documentación que requería, corresponde a las Adjudicaciones directas por excepción de ley y licitaciones, **L.C Rafael Luna Melchor**, pregunta si existe un contrato de servicio de limpieza y a partir de qué fecha, por lo que se debe revisar si se hizo las modificaciones al contrato así como la verificación de los costos, sobre todo que no rebase los montos y así como verificar lo establecido en las clausulas en relación al incremento planteado, en esta tesitura pregunta si fue una adjudicación directa, a lo que **Lic. Karla Yolanda Acuña Aguilar**, menciona que si, en efecto es una adjudicación directa y que el contrato se realizó desde el mes de abril, a lo que coincide que se debe de realizar la modificación correspondiente al contrato, por el aumento de la jornada laboral y la contratación de un elemento extra, en esta tesitura la **Lic. Irma Hernández Sangabriel**, Coordinadora General del CEJUM, pregunta cuál es el costo diario por persona del personal de limpieza, en respuesta a esta pregunta el **L.C. Rogelio Ruiz Vázquez**, Responsable de los Recursos Financieros del CEJUM, menciona que en la cotización, viene por persona y por día, vuelve a mencionar que el estimado se hace mensual más no diario ya que se hace una retención de IVA que asciende a una cantidad de 2,700 mensual por persona, cuando solo se presentaban 3 días, **L.C Rafael Luna Melchor**, pregunta a que se debió el incremento del personal, a lo que el **L.C. Rogelio Ruiz Vázquez** responde que se hizo la contratación de otro elemento de servicio de limpieza, ya que como se mencionó líneas arriba las 2 que se contaban no era suficiente, mencionando que se había hecho el contrato por 3 días a la semana ya que como era del conocimiento de todos, también venía personal de la SEGOB para brindar el apoyo, a lo que se informó que por cuestiones de pandemia, se determinó contratar personal que cubra el horario de 8 horas debido a que la carga de trabajo va en aumento, **el Ing. Cristian Horacio Teczon Viccon**, Representante de la AMIC, menciona que el monto es económico, por el personal, las horas y los días a la semana cubierta, pero si sería conveniente que se proyectara para la siguiente sesión especificando y fundamentando como quedaría estipulado en el contrato, la **Lic. Idheana Gómez Ortiz**, Representante de la Iniciativa Privada pregunta cuantas empresas se cuenta para la adquisición de agua purificada, a lo que la **Lic. Karla Yolanda Acuña Aguilar**, Jefa del Departamento Administrativo del CEJUM, que en ocasiones no se adquiere con la misma empresa ya que por cuestiones internas, se pide a veces el líquido de un día para otro, por lo que se tiene que comprar con el proveedor que dé respuesta inmediata, ya que nos regimos con un padrón de proveedores que nos envió en su momento la Secretaría de Gobierno que están dados de alta en Secretaría de Finanzas y Planeación, **el Ing. Cristian H. Teczon**



Viccon, Representante de la Iniciativa Privada, comenta si se tiene algún padrón de proveedores, por lo que ellos como representantes de la iniciativa privada, se tiene la obligación de estar dados de alta en el padrón de proveedores así como de contratistas que maneja la Secretaría de Finanzas, por lo que tiene a bien presentar su propuesta, ante las necesidades que se llegue a requerir en este Centro de Justicia, **L.C. Rogelio Ruiz Vázquez**, Responsable de los Recursos Financieros del CEJUM, menciona que es bien recibida toda propuesta, para que se empiece a crearse un padrón de proveedores del Centro, que cubra los requisitos que estipula Gobierno del Estado -----

La **Lic. Karla Yolanda Acuña Aguilar**, pregunta a los presentes si no existe algún otro comentario al respecto, solicita a todos los integrantes de este Subcomité sirvan levantar la mano para indicar la aprobación-----

Sin más comentarios, se emite el siguiente. -----

ACUERDO CEJUM-VER/SAASYEMBM/SO/09/023/2021, con fundamento en el artículo 12 del Manual de Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto, se dan por enterados de las adquisiciones del mes de agosto que les fueron presentados en la presente sesión.-----

7. – ASUNTOS GENERALES. - La **Lic. Karla Yolanda Acuña Aguilar**, pregunta a todos los asistentes sino tienen algún comentario de esta sesión, cede el uso de la voz a la Lic Irma Hernández Sangabriel, Coordinadora General para el cierre de esta sesión de subcomité-----

CIERRE DE SESIÓN. -----

La **Lic Irma Hernández Sangabriel**, Coordinadora General del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y presidenta ejecutiva de este Órgano Colegiado, manifiesta que de no existir otro asunto que tratar, y siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día de su inicio, se da por concluida la Novena Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Levantándose la presente acta y firmando al calce y final para constancia los que en ella intervinieron. -----





**POR EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES
PRESIDENTA**

LIC. IRMA HERNANDEZ SANGABRIEL
COORDINADORA GENERAL DEL CEJUM

SECRETARIA EJECUTIVA

**LIC. KARLA YOLANDA ACUÑA
AGUILAR**

JEFA DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DEL CEJUM

VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO

**PSIC. MÓNICA BEATRIZ LOBATO
LOPEZ**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DEL CEJUM

**LIC. LILIANA SANCHEZ
BARCELATA**

JEFA DEL DEPARTAMENTO OPERATIVO
DEL CEJUM

MTRA. BLANCA MARISOL RUBIO REYES

RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ASUNTOS JURIDICOS DEL CEJUM

ASESOR DEL SUBCOMITÉ

L.C. RAFAEL LUNA MELCHOR

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN
REPRESENTACIÓN DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO




VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

2021 **200 AÑOS**
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CÓRDOBA

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

VOCALES DEL SECTOR PRIVADO


LIC. IDHEANA GÓMEZ ORTÍZ
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE
MEXICANA DE AGENCIA DE VIAJES
(AMAV)


ING. CRISTIAN H. TECZON VICCON,
PRESIDENTE ESTATAL DE LA
ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
(AMIC)

INVITADOS


LIC. ADRIANA ZAVALITA FLORES
ESPECIALISTA RESPONSABLE DE LAS
ADQUISICIONES
Y CONTRACIONES DEL CEJUM


L.C. JOSÉ ROGELIO RUIZ VAZQUEZ
ESPECIALISTA RESPONSABLE DE LOS
RECURSOS FINANCIEROS DEL CEJUM

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, RELATIVA A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BENES MUEBLES DEL CEJUM